

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo	00233-2016	BANCOLOMBIA S.A.	MOTOANDI S.A.S. Y OTROS	Recurso Reposición contra auto de 22/06/2023
Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual	00266-2017	JESUS MANUEL BARRIOS SALCEDO Y OTROS	TAXIMO S.A.S. Y OTROS	Recurso Reposición contra auto de 14/08/2023

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Vence el Traslado: Treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Buendía Reyes', with a horizontal line underneath.

MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA